En la **Heroica ciudad de Matamoros, Tamaulipas**, siendo las **(7:30) siete horas con treinta minutos** del día **(28) veintiocho** del mes de **enero** del año **(2014) dos mil catorce**, en la **Sala de Cabildo "Pedro Sáenz González",** ubicada en el tercer piso del Palacio Municipal, se lleva a cabo la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE** y en observancia a lo que disponen los artículos 42, 43, 55 fracción II, 68 fracción I y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 14, 15 fracción III, 18 y 49 fracciones II, III y IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento, la **ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ,** asistida del **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA,** procede al desarrollo del Orden del día dado a conocer en la convocatoria de citación.----------

1.- LISTA DE ASISTENCIA.----------

La **ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ,** solicita al Secretario pase lista de asistencia.----------

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA,** pasa lista a los integrantes del Honorable Cabildo, contando con la presencia de:-----

ALCALDESA	**LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ--**
PRIMER SÍNDICO	**LIC. ALMA BERTHA GARCÍA BETANCOURT**
SEGUNDO SÍNDICO	**ING. ABELARDO RUIZ GARCÍA----------**
PRIMER REGIDOR	**ING. RAMIRO GONZÁLEZ GARZA----------**
SEGUNDO REGIDOR	**ING. JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA-----**
TERCER REGIDOR	**LIC. CARLOS ALBERTO REYES GONZÁLEZ**
CUARTO REGIDOR	**LIC. MIGUEL TREVIÑO CEDILLO----------**
QUINTO REGIDOR	**ING. HUGO CÉSAR GARCÍA GONZÁLEZ-----**
SEXTO REGIDOR	**DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ TORRES----------**
SÉPTIMA REGIDORA	**PROFRA. MARTHA SALAZAR ESPERICUETA----------**
OCTAVA REGIDORA	**C.P. PRISCILLA HAYDEÉ LAGUNAS CUÉLLAR----------**
NOVENO REGIDOR	**C.P. MARIO ALBERTO CORTEZ GONZÁLEZ**
DÉCIMA REGIDORA	**LIC. ANA LAURA ÁLVAREZ ROJAS----------**
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA	**PROFRA. ISABEL MOYEDA SEGURA---------**
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA	**LIC. GABRIELA GALVÁN GONZÁLEZ---------**
DÉCIMO TERCER REGIDOR	**LIC. JOSÉ HUGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ-**
DÉCIMO CUARTO REGIDOR	**ING. JOSÉ GUADALUPE AGUIRRE PALOMO----------**

DÉCIMA QUINTA REGIDORA	**C. MA. DEL CARMEN VIELMA ALEJANDRO-**
DÉCIMO SEXTO REGIDOR	**LIC. EDUARDO GARCÍA AVENDAÑO----------**
DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA	**C. MARÍA GUADALUPE CHAPA SALINAS----**
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR	**ING. LUIS OROZCO SONTOYA----------**
DÉCIMO NOVENO REGIDOR	**PROFR. ULISES RUIZ PÉREZ----------**
VIGÉSIMA REGIDORA	**PROFRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ BENAVIDES----------**
VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR	**C. JOSÉ ARGELIO NEVAREZ PÉREZ----------**

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.----------

La **ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ,** toda vez que se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo y verificado el quórum legal, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo las **(7:43) siete horas con cuarenta y tres minutos** del día **(28) veintiocho** del mes de **enero** del año **(2014) dos mil catorce,** declara válidamente instalada la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.----------**

3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.----------

La **ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ,** solicita al Secretario dé lectura al Orden del día, consulte al Ayuntamiento su aprobación y realice el cómputo de votos.----------

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA,** da lectura al Orden del día en los siguientes términos:----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1.- Lista de asistencia.----------

2.- Instalación de la sesión.----------

3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.----------

4.- Lectura del Decreto No. 12, de 28 de enero de 1826.----------

5.- Reseña histórica.----------

6.- Clausura de la sesión.----------

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA,** por instrucción de la Alcaldesa, consulta a los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación del Orden del día, por lo que solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.----------

Es aprobado por unanimidad de los (24) veinticuatro integrantes del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.----------

4.- LECTURA DEL DECRETO NO. 12, DE 28 DE ENERO DE 1826.----------

La **ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ,** solicita al Secretario proceda con la lectura al Decreto No. 12, que concede a la Congregación del Refugio el título de Villa de Matamoros, expedido por el Congreso del Estado de Tamaulipas, el 28 de enero de 1826. Pidiendo a los presentes a ponerse de pie.------

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA,** dio lectura en los siguientes términos:----------

El Gobernador del Estado de las Tamaulipas

A todos los habitantes sabed:

El Congreso Constitucional del Estado Libre de las Tamaulipas, deseando fomentar la población y para perpetuar la memoria de uno de los mártires de la patria, ha decretado lo siguiente:

Artículo Primero: Se concede a la Congregación del Refugio el título de Villa de Matamoros.

Artículo Segundo: Permanecerá aquella población donde está y el Gobierno dispondrá lo necesario para aclarar la propiedad del terreno de la ubicación, haciendo que sea indemnizado conforme a la Ley si fuere de particular.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y dispondrá su cumplimiento haciéndolo imprimir, publicar y circular en Ciudad Victoria a 28 de enero de 1826. Tercero de la instalación del Congreso de este Estado.-

José Miguel de la Garza García, Diputado Presidente. Juan Nepomuceno de la Barrera, Diputado Secretario.- Por tanto mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.

Ciudad Victoria, enero 30 de 1826.

Lucas Fernández (Rúbrica) José Rafael Benavides (Rúbrica)

5.- RESEÑA HISTÓRICA.----------

La **ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ,** procede a su desahogo en los siguientes términos:----------

Desde que nuestro municipio fue fundado, en el año de 1774, nuestra querida ciudad ha tenido tres nombres.

El primero de ellos fue "San Juan de los Esteros Hermosos", del año 1774 al año 1793.

A partir de 1793, el nombre fue cambiado a "Congregación de Nuestra Señora del Refugio de los Esteros", el cual después fue abreviado como "Congregación del Refugio".

En el tercer año de la instalación del Congreso del Estado de Tamaulipas, se emitió el Decreto No. 12, el cual otorgó a la población el título de Villa y le concedió un nuevo nombre: "Villa de Matamoros".

El Decreto fue emitido en la ciudad de Victoria, Tamaulipas, el 28 de enero de 1826; por ello tenemos el honor de conmemorar 188 años de llevar el nombre del héroe Mariano Matamoros; aniversario que celebramos hoy en esta histórica población, la cual recibió la categoría de ciudad en 1835 y que además, desde 1851, tiene el honor de llevar los títulos de Heroica, Leal e Invicta.

Dentro de su gran historia, Matamoros vivió una época de gran auge de 1861 a 1867, sin embargo después sufrió un período de lentitud. No fue sino hasta finales de los años treinta del siglo XX, cuando se construyó el Distrito de Riego, el cual produjo una nueva bonanza económica y poblacional, que concedió a nuestra ciudad el impulso definitivo que tanto necesitaba. Conocida como la época de oro del algodón.

Esta bonanza vio su fin en 1962; no obstante, una nueva época de gran esplendor dio inicio a finales de esa década. La industria maquiladora cobró un protagonismo notorio, creciendo a pasos agigantados, por lo que Matamoros experimentó un crecimiento demográfico, social y económico como nunca antes.

Sin embargo, nuestra ciudad ha sufrido un estancamiento económico derivado de los problemas de seguridad propios del siglo XXI, que han mellado los esfuerzos por continuar e incrementar la prosperidad y el progreso de esta tierra.

Por ello, actualmente nos hemos propuesto hacer de Matamoros una Tierra de Progreso, para devolverle el protagonismo que una vez tuvo.

Estoy segura que contamos con gente extraordinaria, de valores y con voluntad de hierro, que siempre nos ha caracterizado; sólo así, haremos de Matamoros una verdadera Tierra de Progreso, que volverá a ser conocida como la Gran Ciudad del Noreste de México.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

La **ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ,** habiéndose agotado el Orden del día, siendo las **(7:51) siete horas con cincuenta y un minutos** del día **(28) veintiocho** del mes de **enero** del año **(2014) dos mil catorce,** declara formalmente clausurada la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.**----

Lo que se hace constar en la presente acta para los efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron y **DAN FÉ.**----------

ALCALDESA

LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ

PRIMER SÍNDICO

LIC. ALMA BERTHA GARCÍA BETANCOURT

SEGUNDO SÍNDICO

ING. ABELARDO RUIZ GARCÍA

PRIMER REGIDOR

ING. RAMIRO GONZÁLEZ GARZA

SEGUNDO REGIDOR

ING. JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA

TERCER REGIDOR

LIC. CARLOS ALBERTO REYES GONZÁLEZ

CUARTO REGIDOR

LIC. MIGUEL TREVIÑO CEDILLO

QUINTO REGIDOR

ING. HUGO CÉSAR GARCÍA GONZÁLEZ

SEXTO REGIDOR

DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ TORRES

SÉPTIMA REGIDORA

PROFRA. MARTHA SALAZAR ESPERICUETA

OCTAVA REGIDORA

C.P. PRISCILLA HAYDEÉ LAGUNAS CUÉLLAR

NOVENO REGIDOR

C.P. MARIO ALBERTO CORTEZ GONZÁLEZ

DÉCIMA REGIDORA

LIC. ANA LAURA ÁLVAREZ ROJAS

DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

PROFRA. ISABEL MOYEDA SEGURA

DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

LIC. GABRIELA GALVÁN GONZÁLEZ

DÉCIMO TERCER REGIDOR

LIC. JOSÉ HUGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

DÉCIMO CUARTO REGIDOR

ING. JOSÉ GUADALUPE AGUIRRE PALOMO

DÉCIMA QUINTA REGIDORA

C. MA. DEL CARMEN VIELMA ALEJANDRO

DÉCIMO SEXTO REGIDOR

LIC. EDUARDO GARCÍA AVENDAÑO

DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA

C. MARÍA GUADALUPE CHAPA SALINAS

DÉCIMO OCTAVO REGIDOR

ING. LUIS OROZCO SONTOYA

DÉCIMO NOVENO REGIDOR

PROFR. ULISES RUIZ PÉREZ

VIGÉSIMA REGIDORA

PROFRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ BENAVIDES

VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

C. JOSÉ ARGELIO NEVAREZ PÉREZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA